



La Serena

LA SERENA, 07 SEP 2022

DECRETO N° 2185 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Las Burbujas del Caro: el certificado N° 47, de fecha 29 de agosto de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1278, de fecha 17 de agosto de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29 de agosto de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Agrupación Las Burbujas del Caro de fecha 25 de mayo de 2022; **Club Adulto Mayor Los Encantos de la Vida:** el certificado N° 48, de fecha 29 de agosto de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1278, de fecha 17 de agosto de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29 de agosto de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención del Club Adulto Mayor Los Encantos de la Vida de fecha 26 de mayo de 2022; **Fundación Futuro Brillante:** el certificado N° 49, de fecha 29 de agosto de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1278, de fecha 17 de agosto de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29 de agosto de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Fundación Futuro Brillante de fecha 31 de mayo de 2022; **Club Adulto Mayor Moderno Horizonte La Serena:** el certificado N° 50, de fecha 29 de agosto de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1278, de fecha 17 de agosto de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29 de agosto de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención del Club Adulto Mayor Moderno Horizonte La Serena de fecha 1 de junio de 2022; **Círculo de Adultos Mayores Activos Amaya:** el certificado N° 51, de fecha 29 de agosto de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1278, de fecha 17 de agosto de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29 de agosto de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención del Círculo de Adultos Mayores Activos Amaya de fecha 2 de junio de 2022; **Organización Esfuerzo y Esperanza La Varilla:** el certificado N° 52, de fecha 29 de agosto de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1278, de fecha 17 de agosto de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29 de agosto de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Organización Esfuerzo y Esperanza La Varilla sin fecha; **Club Adulto Mayor Las Chicas de La Pradera:** el certificado N° 54, de fecha 29 de agosto de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1278, de fecha 17 de agosto de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29

de agosto de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención del Club Adulto Mayor Las Chicas de la Pradera de fecha 11 de julio de 2022; **Club Adulto Mayor Corazones Unidos**: el certificado N° 55, de fecha 29 de agosto de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1278, de fecha 17 de agosto de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29 de agosto de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención del Club Adulto Mayor Corazones Unidos, de fecha 20 de junio de 2022; **Club de Adulto Mayor Entre Pasarellas Cumplimos Nuestros Sueños**: el certificado N° 56, de fecha 29 de agosto de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1278, de fecha 17 de agosto de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29 de agosto de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención del Club de Adulto Mayor Entre Pasarellas Cumplimos Nuestros Sueños sin fecha; **Club Adulto Mayor Sol y Luna**: el certificado N° 57, de fecha 29 de agosto de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1278, de fecha 17 de agosto de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29 de agosto de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención del Club Adulto Mayor Sol y Luna, de fecha 22 de junio de 2022; **Club Adulto Mayor Ecos del Desierto**: el certificado N° 58, de fecha 29 de agosto de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1278, de fecha 17 de agosto de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29 de agosto de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención del Club Adulto Mayor Ecos del Desierto, de fecha 25 de julio de 2022; **Agrupación Artístico Cultural Armonía Entre Lápiz y Papel**: el certificado N° 59, de fecha 29 de agosto de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1278, de fecha 17 de agosto de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29 de agosto de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Agrupación Artístico Cultural Armonía Entre Lápiz y Papel de fecha 9 de junio de 2022; **Fundación Romario Veloz**: el certificado N° 60, de fecha 29 de agosto de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1278, de fecha 17 de agosto de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29 de agosto de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Fundación Romario Veloz de fecha 8 de febrero de 2022; **Club Atlético Inglés**: el certificado N° 61, de fecha 29 de agosto de 2022, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el concejo comunal en la sesión ordinaria N° 1278, de fecha 17 de agosto de 2022, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29 de agosto de 2022, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención del Club Atlético Inglés de fecha 5 de agosto de 2022; la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de mayo de 2009, modificada por Decreto

Alcaldicio N° 1904, de fecha 14 de diciembre de 2017; el Decreto Alcaldicio N° 1677, de fecha 11 de mayo de 2009, que designó a los integrantes de la comisión para la evaluación de las subvenciones y aportes de la Municipalidad de La Serena, modificado por los decretos Alcaldicios N°s. 114, de fecha 13 de enero de 2014; y 1918, de fecha 19 de diciembre de 2017; la resolución N° 30, de fecha 11 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre procedimientos de rendiciones de cuentas; el dictamen N° 3.610, de 2020, de la Contraloría General de la República; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** a las instituciones que se indican las siguientes subvenciones, en cumplimiento del acuerdo del concejo comunal al que se hace mención en los vistos y considerando de este instrumento:

Institución	Rut	Dirección	Representante y run	Inscripción registro de organizaciones y/o Registro Civil	Inscripción registro de personas jurídicas receptoras de transferencias y fondos públicos	Objeto	Monto aprobado
Las Burbujas del Caro	65.235.360-6	José Manuel Torres y Arce N°3565, Villa La Playa, La Serena	Valeria Andrea Zepeda Mova Run	N° 1014 del 6 de diciembre de 2002	N° 68 del 12 de julio de 2004	Para realizar viaje cultural al Sur de Chile en el mes de noviembre, cuyo monto cubrirá parte de los gastos de pasajes y estadía.	\$ 1.000.000.-
Club Adulto Mayor Los Encantos de la Vida	65.174.136-K	José Manuel Torres y Arce N° 3565, Villa La Playa, La Serena	Mercedes Haydée Milla Montaña	N° 3110 del 20 de noviembre de 2018	N°1193 del 23 de abril de 2019	Para realizar viaje a la Región del Maule en el mes de noviembre.	\$ 1.000.000.-
Fundación Futuro Brillante	65.206.183-4	Pintor Juan Pereira N° 2014, La Serena	Ignacia Andrea Arenas Peña	N° 323296 del 9 de diciembre de 2021, del Registro Civil	N° 1267 del 16 de mayo de 2022	Para el pago del arriendo de inmueble	\$2.000.000.-
Club Adulto Mayor Moderno Horizonte La Serena	65.072.315-5	Los Carrera N° 565, La Serena	Rigoberto Segundo Rodríguez Vargas	N° 2306 del 27 de junio de 2013	N°981 del 25 de agosto de 2015	Para realizar salida a la localidad de Tongoy en el mes de septiembre, cuyo monto cubrirá los gastos de traslado y alimentación	\$ 500.000.-
Círculo de Adultos Mayores Activos Amaya	73.206.000-6	Juan Soldado N°306, La Serena	Héctor René Navarro Barria	N° 360 del 24 de octubre de 1994	N° 82 del 7 de septiembre de 2004	Para reparación de techumbre de la sede social	\$ 500.000.-
Esfuerzo y Esperanza La Varilla	65.106.587-9	La Varilla Las Compañías, La Serena	Alicia del Carmen Pedraza Matamala	N° 2603 del 14 de julio de 2015	N° 1262 del 5 de abril de 2022	Para mejoramiento de la sede social y espacios comunitarios (piso sede, luminarias solar y poste de madera, juegos infantiles, áreas recreativas para adultos mayores, estanque de agua y torre).	\$ 600.000.-

Club Adulto Mayor Las Chicas de La Pradera	65.789.970-4	Manuel Rojas S/N Pampa, La Serena	Luis Alberto Donoso Ponce	N° 1418 del 3 de agosto de 2006	N° 938 del 5 de noviembre de 2014	Para realizar viaje a la ciudad de Constitución en el mes de noviembre	\$ 1.000.000.-
Club Adulto Mayor Corazones Unidos	75.650.800-8	Alfalfares N° 1291, La Serena	Walda Ester Araya Torres	N° 594 del 26 de noviembre de 1998	N° 76 del 2 de agosto de 2004	Para la instalación de iluminación al interior de la sede (salón de reuniones y cocina)	\$ 350.000.-
Club Adulto Mayor Entre Pasarellas Cumplimos Nuestros Sueños	65.208.953-4	Balmaceda N° 1596, La Serena	Ana Ruth Müller Ramírez	N° 3261 del 25 de febrero de 2020	N° 1273 del 19 de julio de 2022	Para la realización del 8° Desfile de Modas de las Personas Mayores de La Serena 2022, cuyo monto cubrirá gastos de audio, iluminación, transmisión televisiva, alfombra, toldos (4), contratación de una cámara 360°	\$ 1.600.000.-
Club Adulto Mayor Sol y Luna	65.655.750-8	Cantournet N° 1007, La Serena	Bernardita de Las Mercedes Pinto Nicovani	N° 1303 del 13 de septiembre de 2005	N° 607 del 27 de mayo de 2011	Para realizar viaje al Santuario Santa Teresita de Los Andes, en el mes de octubre, cuyo monto cubrirá gastos de traslado y alimentación	\$ 1.000.000.-
Club Adulto Mayor Ecos del Desierto	65.220.100-8	Las Cinerarias N° 4391, Villa La Florida, La Serena	Norma Edith Morales Castro	N° 887 del 12 de septiembre de 2001	N° 188 del 28 de febrero de 2006	Para el arreglo, reparación, cambio y acondicionamiento de baños de la sede	\$ 450.000.-
Agrupación Artístico Cultural Armonía Entre Lápiz y Papel	65.092.883-0	Seminario N° 985, Vista Hermosa, La Serena	Erika Isabel Palma Avala	N° 2821 del 5 de diciembre de 2016	N° 1160 del 14 de septiembre de 2018	Para la segunda antología grupal Armonía Entre Lápiz y Papel, cuyo monto cubrirá gastos de impresión de libros y coctel para presentación	\$ 1.147.200.-
Fundación Romario Veloz	65.201.099-7	Arauco N° 5485, La Serena	Mery Sirley Cortez Ortiz	N° 318451 del 1 de junio de 2021, del Registro Civil	N° 1251 del 24 de septiembre de 2021	Para la entrega de apoyo social y socioeducativo a los y las habitantes de campamentos del sector Las Compañías, cuyo monto cubrirá gastos de pago trabajadora social, notebook, impresora, materiales de oficina, viáticos, insumos (caja de alimentos, pañales, leche, útiles de aseo, alcohol gel, mascarillas, ropa interior, traslados y gas para olla común)	\$ 3.000.000
Club Atlético Inglés	65.850.530-0	Las Calas N° 4565, Villa La Florida, La Serena	Claudia Andrea Munizaga Urrutia	N° 401314-K del 3 de julio de 2007, del Ministerio del Deporte	N° 1154 del 11 de julio de 2018	Para la participación de 4 atletas en el Sudamericano de Atletismo Master a realizarse en Colombia en el mes de noviembre, cuyo monto cubrirá gastos	\$ 2.500.000.

						de pasajes aéreos, estadia, inscripción y alimentación	
--	--	--	--	--	--	--	--

2. **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
3. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones por carta certificada, pudiendo comunicarse ello por correo electrónico, atendida la pandemia por Covid-19.
4. **IMPÚTESE** el casto al ítem del presupuesto municipal 215.24.01.999.001, área de gestión 4.13.13.
5. **COMUNÍQUESE** a las unidades señaladas en la distribución por correo electrónico que debe remitir la Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



 SECRETARIO MUNICIPAL

 MARGELA PAZ VIVEROS VARELA

 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

 ALCALDE

 ROBERTO JACOB JURE

 ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Departamento de Participación Ciudadana
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección Asesoría Jurídica
 - Sección Partes e Informaciones
- RJJ/MPV/VRS/mscg.

